

20 JUN 2011

PATRICIA IVONNE SALAS CASTAÑEDA
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000288

Callao, 14 JUN 2011

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Informe N° 565 – 2011 – GRC/GA – ORH, de fecha 30 de Mayo de 2011 y el Informe N° 597 – 2011 – GRC/GA – ORH, de fecha 13 de Junio de 2011, emitido por la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000013 del 01 de Enero del 2011, se designó al Abog. José Arturo Raa Tresierra, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao;

Que, se informa que el Abog. José Arturo Raa Tresierra, hará uso de su Licencia sin goce de haber desde el 20 hasta el 24 de Junio del 2011;

Que, con motivo de la ausencia del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, es necesario encargar sus funciones administrativas en un servidor público.

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo N° 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867;


RESUELVE:


Artículo 1°.- Autorizar la Licencia Sin Goce de Haber del Abog. José Arturo Raa Tresierra, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao del 20 al 24 de Junio del presente año.

Artículo 2°.- Encargar al Abog. Jorge Eduardo Villafranca Sánchez, las funciones de Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional del Callao, del 20 al 24 de Junio del 2011.

Artículo 3°.- Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIOFEMENES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLER
PRESIDENTE